



## **Bachoco Informa Sobre la Resolución Final del Caso “Antidumping”**

*La Secretaría de Economía informo el día de hoy su resolución sobre el caso antidumping para la Importación de pierna y muslo de pollo de Estados Unidos a México.*

Celaya, Guanajuato, México. A 6 de agosto de de 2012

**Industrias Bachoco S.A.B. de C.V.** (“Bachoco” o “La Compañía”). Líder nacional en la producción y comercialización de productos avícolas, anuncia que:

Respecto a la investigación, en contra de las importaciones de pierna y muslo de pollo, originarias de Estados Unidos, interpuesta en junio de 2010 por las empresas; Productos Agropecuarios de Tehuacán, S.A. de C.V., Buenaventura Grupo Pecuario, S.A. de C.V. y Bachoco, S.A. de C.V. La Secretaría de Economía (SE) informo el día hoy a través del diario oficial de la federación, su resolución final sobre el caso, donde algunos puntos relevantes son:

- Se determina en forma definitiva la existencia de dumping y daño a la industria avícola nacional, por la venta de pierna y muslo de pollo de origen estadounidense a México por debajo de los costos de producción.
- Se imponen cuotas compensatorias a las importaciones de pierna y muslo originarias de Estados Unidos.
- Las cuotas no se aplicaran temporalmente, derivado de la contingencia sobre el virus de la Influenza Aviar tipo A, subtipo H7N3, hasta en tanto se regularice la situación.
- La aplicación de las cuotas se dará a conocer a través de un aviso que para tal efecto publique la Secretaria de Economía.

Bachoco y las demás empresas involucradas en este proceso, no concuerdan con la medida de no aplicar temporalmente las cuotas compensatorias, considerando que no hay justificación alguna para no hacerlo, ya que:

- La influenza aviar H7N3 se encuentra contenida y no ha afectado a los productores de pollo.
- Dichas cuotas compensatorias se aplicarían exclusivamente a la pierna y muslo de pollo Estadounidense que ingresen a México,
- Más del 80% del pollo que se comercializa por los productores, (principalmente en forma de pollo entero) no estará sujeta a ninguna cuota compensatoria.

La Compañía, al igual que las demás empresas solicitantes reconocen el trabajo desempeñado por la Secretaría de Economía y la UPCI para defender los derechos de la industria avícola mexicana y garantizar las condiciones de equidad a lo largo de este largo proceso de investigación. Y se han pronunciado por continuar sus esfuerzos por detener la competencia desleal y tener una verdadera integración comercial entre ambos mercados, confiando en la aplicación final de las cuotas, lo que permitirá a la industria avícola Mexicana continuar generando miles de empleos directos, y repercutirá en beneficios para los consumidores al poder entregarles productos de gran calidad y precio justo.

#### **Descripción de la Compañía**

Industrias Bachoco es líder en la industria avícola mexicana y uno de los diez productores más importantes a nivel mundial. Las principales líneas de negocio son: pollo, huevo y alimento balanceado. Fundada en 1952 con oficinas corporativas en Celaya, Guanajuato México. Bachoco opera con más de mil instalaciones y 63 centros de distribución. Empresa pública desde 1997, cotiza en los mercados de Mexico y en el New York Stock Exchange.